REFORMA

22/11/24

LEGISLATIVO



6

Establecerían subregiones para reducir tiempo en casillas

Busca INE agilizar la votación judicial

Prevé propuesta que cada mexicano elija un máximo de 39 cargos

JORGE RICARDO

En un intento por reducir la complejidad de la elección del Poder Judicial, el INE prevé dividir las entidades federativas en subregiones, o distritos judiciales electorales, para que los mexicanos elijan un máximo de 39 cargos, entre 291 candidatos en total, y así reducir el tiempo que pasen en las casillas.

Los 300 distritos electorales en los que ya se divide el País serán la base de la elección que se realizará por primera vez en la historia el 1 de junio próximo, y en la que se elegirán 881 cargos, entre Ministros de la Suprema Corte, Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del Tribunal Colegiado de Circuito, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial v Jueces de Distrito.

Sin embargo, esos distritos no coinciden con el mapa judicial, pues hay 32 circuitos judiciales, uno por estado, y no todos los cargos en disputa serán votados a nivel nacional. Así que en la elección se crearán tres mapas.

A nivel nacional se elegirán los 9 Ministros de la Suprema Corte, entre un total de 81 candidatos; los 5 integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, entre 45 candidatos, y a 2 de los 7 integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral. para el que habrá 18 candidatos. En este caso se usará el mapa de los 300 distritos electorales ya existente.

En 2025 se elegirán además a 3 Magistrados de cada una de las cinco Salas Regionales del TEPJF: Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca. En total, 15 puestos, y aquí el número total de candidatos será de 135. El mapa electoral será el de las cinco circunscripciones que va tiene el INE y que abarcan varios estados.

Los nuevos distritos judiciales electorales, que configuran el tercer y nuevo mapa electoral, serán para elegir a 464 Magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito y de Apelación, entre un total de 2 mil 784 candidatos, v a los 386 Jueces de Distrito, entre 2 mil 316 propuestos.

En 17 estados se eligen todos los cargos por circuito judicial, pero en el resto

se dividirán en 2 y hasta 11 fracciones o "distritos judiciales electorales", debido al número de cargos en disputa.

"Para las elecciones de las Magistraturas de Circuito v de Jueces de Distrito a nivel circuito judicial, las boletas electorales en algunas entidades tendrían un alto número de candidaturas, lo que no las haría funcionales", indica la propuesta del INE.

"Con la propuesta, cada ciudadano podrá elegir en términos generales hasta 39 cargos, hasta 291 candidaturas en paridad de género: 9 Ministraturas de la Suprema Corte, 5 integrantes del Tri-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	22/11/24	LEGISLATIVO



bunal de Disciplina, 2 Magistraturas electorales de la Sala Superior, 3 de las Salas Regionales, hasta 10 magistraturas de circuito y hasta 10 personas juzgadoras de distrito", explicó el presidente de la Comisión de Registro Federal de Electores (RFE), Arturo Loza Castillo.

Se planea, además, que los votantes reciban hasta seis papeletas. Sin embargo aún está bajo análisis si se instalan 170 mil casillas, como en la elección presidencial pasada, o mucho menos para reducir el costo.

Las entidades más complejas para la votación serán la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco y Estado de México, pues existen Jueces y Magistrados de diversas ramas que se elegirán.

Aunque la elección de los 881 cargos en disputa se realizó por sorteo, ya que la otra mitad de cargos del PJ se votará en 2027, el nuevo mapa electoral revela la diferente distribución de los Jueces en todo el País.

En la CDMX, por ejemplo, donde radican los tribunales especializados, se elegirán en total 168 cargos, frente a otros estados como Campeche, donde estarán en disputa sólo 9, o Colima, con 6. **REFORMA**

6



RETOS DEL PROCESO

Las entidades más complejas para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces de 2025, por la cantidad de cargos, y cómo quedarían en el nuevo esquema planteado por el INE:

ENTIDAD	MAGISTRATURAS DE DISTRITO	JUECES DE DISTRITO	DISTRITOS	DIVISIÓN CIRCUITO JUDICIAL
CDMX	104	64	22	11
Edomex	26	28	40	3
Jalisco	- 32	23	20	4
NL	23	15	14 .	3
Sonora	13	10	7	2
Puebla	17	13	16	2
Veracruz	16	17	17	2
Coahuila	19	12	8	2
SLP	10	7	7	1

A NIVEL NACIONAL:

(Se usará mapa de los 300 distritos electorales)

9 MINISTROS DE LA CORTE de entre 81 candidatos

5 INTEGRANTES DEL NUEVO TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

de entre 45 candidatos

2 de los 7

DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL de entre 18 candidatos

SALAS REGIONALES DEL TEPJF:

(Se usará mapa de las cinco circunscripciones)

3 MAGISTRADOS DE CADA UNA DE LAS SALAS

de entre 135 candidatos (Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca)

TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y DE APELACIÓN:

(Se tomarán como base los nuevos distritos judiciales)

464 MAGISTRADOS entre 2 mil 784 candidatos 386
JUECES DE DISTRITO
entre 2 mil 316 candidatos